

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA

VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

TRASLADO N. 017

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	INICIA	TERMINA	ASUNTO
2021-00018	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GILDARDO GONZALEZ RUBIANO	LIQUIDACION DE CRÉDITO	27-07-2022	28-06-2022	01-08-2022	PDF
2022-00008	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBA LIRIA ESTRADA RADA	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	27-07-2022	28-06-2022	01-08-2022	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 27 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00 AM.



Oscar Eduardo Téllez Gallego
Secretario.